

**PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO
SOCIAL DE PASTAZA
COORDINACIÓN DE PROYECTOS
PROYECTO “CENTRO DE SALUD TIPO B”
2022-2024**

INDICE

1.DATOS INICIALES DEL PROYECTO	4
1.1 Aprobación de Directorio.....	4
1.2 Nombre del Proyecto	4
1.3 Entidad Operativa desconcentrada	4
1.4 Plazo de Ejecución.....	4
1.5 Monto asignado	4
1.6 Cobertura y Localización	4
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.....	5
2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.....	5
2.1.1 Localización y Límites	5
2.1.3 Composición de la población de Pastaza.....	6
2.1.4 Densidad demográfica de Pastaza	7
2.1.5. Distribución de la población por pueblos y nacionalidades	8
2.1.6 Condiciones de los asentamientos humanos y dispersión poblacional	8
2.1.7 Salud.....	11
2.2.8 Acceso a servicios de salud	11
2.2.9 Desnutrición y mortalidad	13
2.3 Situación actual del proyecto.....	16
2.3.1 Antecedentes	16
2. 4 Identificación, descripción y diagnóstico del problema	25
2.5 Línea base del proyecto.....	26
2. 6 Análisis de Oferta y Demanda.....	27
2.6.1 Oferta.....	27
2.6.2 Demanda.....	29
2.7 Identificación y caracterización de la población objetivo.....	30
2.8 Ubicación geográfica e impacto territorial.....	31
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	32
3.1 Alineación objetivo estratégico institucional	32
3.2 Contribución del proyecto a la meta del PDOT	32

3.3 Alineación a PDOT-PND.....	33
4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	33
4.1 Objetivo general y objetivos específicos	33
4.2 Matriz de Marco Lógico	34
5. ANALISIS INTEGRAL	36
5.1 Viabilidad financiera fiscal.....	36
5.1.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	36
5.1.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	38
5.1.3 Flujo financiero fiscal.....	39
5.2 Viabilidad Económica.....	42
5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	42
5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	45
5.3 Flujo financiero fiscal	46
5.4 Viabilidad Sostenibilidad Social	49
5.4.1 Sostenibilidad Social	49
6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	50
6.1. Estructura Operativa	50
6.1.1 Organigrama operativo del proyecto	51
6.1.2 Cuadro orgánico de cargos del proyecto	63
6.2 Arreglos institucionales y modalidades de ejecución	64
7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	65
7.1 Monitoreo de la ejecución.....	65
7.2 Evaluación de resultados e impactos	66
7.3 Actualización de línea base	66

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROYECTO

1.DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1 Aprobación de Directorio

Resolución de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, conforme Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza – Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza.

1.2 Nombre del Proyecto

Centro de Salud Tipo B

1.3 Entidad Operativa desconcentrada

Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza

1.4 Plazo de Ejecución

2022-2024 (3 años) con forme a Resolución N° 038-2022-PPSSPz

1.5 Monto asignado

\$370,322.54 (Trescientos setenta mil trescientos veinte y dos dólares con 54/100 centavos) SIN IVA

1.6 Cobertura y Localización

Este proyecto atenderá a Grupos de Atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y ciudadanía en general conforme demanda espontanea de los 4 Cantones de la Provincia de Pastaza.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

2.1.1 Localización y Límites

Pastaza es una provincia de Ecuador. Se encuentra en la región amazónica del país, al este, la cual está bordeada por las provincias de Morona Santiago al sur, Tungurahua al oeste, y Napo y Orellana al norte. También comparte una frontera con Perú al este, en la zona central de la Región Amazónica a 76° 40' y 78° 10' de longitud oeste y entre los 1° 10' y 2° 35' de latitud sur. Está compuesta por cuatro cantones, Arajuno, Mera, Santa Clara y Pastaza, la capital de la provincia es la ciudad de Puyo. La provincia tiene una superficie total de 29.647 kilómetros cuadrados (INEC, 2022), lo que la convierte en la provincia más grande de Ecuador en términos de superficie terrestre.

2.1.2 Población de la provincia

La provincia de Pastaza posee un promedio de 111.915 ciudadanos (INEC, 2022), es la provincia con menor población.

La zona alta ubicada en el extremo oeste de la provincia, abarca un área cercana al 5% del territorio y congrega poco más del 50% de la población, mayoritariamente mestiza, la extensión más grande del territorio está formada por un ecosistema de bosque siempre verde de tierras bajas, donde se asienta de forma mayoritaria la población indígena.

Durante las últimas cinco décadas, la provincia de Pastaza ha experimentado un crecimiento poblacional constante, impulsado por diversos factores y procesos que han tenido lugar en el último siglo. De hecho, desde 1962, la población de la provincia se ha incrementado en un factor de seis. Según los datos más recientes, Pastaza tiene una población con un ligero predominio de mujeres (49,18%) sobre hombres (50,82%). Aunque se ha observado una tendencia de migración de las áreas rurales a las urbanas en años recientes, la población de Pastaza todavía se distribuye principalmente en zonas rurales (INEC 2022).

2.1.3 Composición de la población de Pastaza

La máxima densidad poblacional en Pastaza se encuentra en la región occidental, que ha sido históricamente el lugar de asentamiento de colonos agrícolas, campamentos de petróleo y destacamentos militares.

Estos grupos han sido fundamentales en el desarrollo de los núcleos urbanos en la provincia. En particular, la mayor parte de la población se encuentra en la capital del cantón de Pastaza y en la parroquia Shell en el cantón de Mera. Actualmente, estas dos parroquias - Puyo con 39,473 residentes y Shell con 9,494 - albergan a más de la mitad de la población total de la provincia (INEC, 2022). Estos dos núcleos de población son esenciales para la movilización, provisión de servicios y comercialización, tanto dentro de la provincia como más allá (GAD Provincial Pastaza, 2012). Por otro lado, la mayor parte del territorio de la provincia, especialmente las parroquias ubicadas en el interior, está compuesta por pequeñas comunidades y asentamientos dispersos, con una población predominantemente indígena.

Respecto a la identificación étnica, el 52.79% de los habitantes de Pastaza se identifica como mestizo, mientras que el 47.21% se reconoce como indígena (INEC, 2022). En lo que se refiere a la etnicidad, se pueden diferenciar dos áreas dentro de la provincia: una región de colonización con predominancia mestiza, y una región interna donde la mayoría de la población se identifica como indígena, perteneciendo a las nacionalidades: kichwa, sapara, achuar, shuar, shiwar, andwa y waorani. Por tanto, la composición étnica de Pastaza es notablemente diversa, tanto que acoge 7 de las 10 nacionalidades indígenas que existen en toda la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE).

Tabla 01. Grupos de edad de la población de Pastaza

Provincia	Niños/as 0-14 años	Jóvenes/adultos jóvenes 15-64 años	Adultos mayores 65 o más años	Total
Pastaza	37,044	67,997	6,874	111,915

Fuente: INEC. Censo 2022.

2.1.4 Densidad demográfica de Pastaza

Para calcular la densidad demográfica, dividimos la población total por el área total. Usando estas cifras, la densidad de población de Pastaza sería de aproximadamente 3.77 habitantes por km² (INEC, 2022) Esto refleja la naturaleza geográfica de Pastaza, siendo en su mayor parte una región de selva tropical, lo que limita la densidad de la población, caracterizándola por ser la provincia más grande del Ecuador, pero la segunda menos poblada después de las Islas Galápagos.

Sin embargo, hay áreas dentro de la provincia, como la capital Puyo y la parroquia Shell, que tienen una mayor concentración de población. En contraste, muchas partes de la provincia están compuestas por pequeñas comunidades y asentamientos dispersos, con una población predominantemente indígena.

Según los resultados para el 2023, se define la siguiente población total en Pastaza:

Tabla 02. Densidad Poblacional Amazónica

Provincia	Superficie	Población 2023	Área PANE	Área real de ocupación	Densidad real
	(Km2)		(Km2)		
Pastaza	29,647	111,915	3.750,10	29,647	3.77

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022.

En lo que respecta a la demografía indígena en Pastaza, la población actual es el resultado de diversos procesos socio-históricos que han moldeado una población diversa con importantes diferencias demográficas entre las comunidades indígenas. Por ejemplo, más de la mitad de la población indígena de la provincia (50.8%) se identifica como kichwa, mientras que los sáparas representan solo el 1,36% de la población indígena total de Pastaza (INEC, 2022). La configuración demográfica y cultural actual es el producto de las dinámicas históricas que han configurado la sociedad de Pastaza a lo largo de los siglos, a través de diversos ciclos de crecimiento y disminución poblacional.

2.1.5. Distribución de la población por pueblos y nacionalidades

La región amazónica se caracteriza por su diversidad cultural, ya que dentro de este territorio se encuentran 11 de las 15 nacionalidades presentes en el Ecuador: Siona, Siekopai (Secoya), Aí Cofán, Waorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Kichwa de la Amazonia, Andwa y Kijus, además están presentes los pueblos en aislamiento voluntario Taromenane y Tagaeri.

2.1.6 Condiciones de los asentamientos humanos y dispersión poblacional

La población dispersa es aquella que se caracteriza porque la distribución de sus viviendas es separada entre sí, esta característica tiene importantes implicancias sobre la calidad de vida de los pobladores, con repercusión sobre el acceso a servicios básicos, educación, salud, entre otros. En la región amazónica una de las características de la población es la dispersión, a continuación, se presentan los problemas definidos en el PDOT de Pastaza.

Tabla 03. Problemas definidos en el PDOT Pastaza.

PROVINCIA	DOCUMENTO	PROBLEMA DETECTADO
PASTAZA	Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2025	Las parroquias con mayor densidad poblacional son las parroquias Puyo y Shell, seguidas de la parroquia Tarqui donde se encuentra la expansión urbana del Puyo. Las parroquias que tiene una densidad promedio de acuerdo al número de habitantes y la extensión de su territorio son: Madre Tierra, Veracruz, Diez de Agosto, Teniente Hugo Ortiz, San José, Santa Clara. Así también, las cinco parroquias del interior Curaray, Montalvo, Sarayacu, Rio Tigre, Rio Corrientes son las que presentan una densidad poblacional muy baja debido a las condiciones de vida de la población, ya que las comunidades se encuentran dispersas unas de

		otras, en estas cinco parroquias se encuentran asentadas las siete nacionalidades indígenas.
--	--	---

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Es importante notar que las misiones religiosas establecidas desde el siglo XVI dieron lugar a la propagación de epidemias, el agrupamiento de las comunidades indígenas y la homogeneización cultural mediante la difusión del idioma kichwa como un instrumento de conquista y evangelización, un proceso conocido como "kichwización" (Fontaine 2002, Bilhaut 2011, Ortiz 2012). Tomando en cuenta esto, se puede entender por qué en la actualidad poco más del 70% de las personas que hablan una lengua indígena en Pastaza lo hacen en kichwa (INEC, 2022).

Con la llegada de la extracción de caucho a finales del siglo XIX, la demografía se reconfiguró. Las prácticas esclavistas introducidas por las actividades de extracción del caucho, como el reclutamiento forzado de trabajadores y la esclavitud sexual de las mujeres a través de correrías (Ortiz 2012), provocaron desplazamientos forzados y la propagación de epidemias, dispersando a las comunidades indígenas y diezmado la población sapara hasta el punto de que en la década de 1970 se consideraron extintos (Bilhaut, 2011). Si en 1850 la población sapara se estimaba en 20,000, hoy en día solo 456 habitantes conforman esta nacionalidad (INEC, 2010), tras un proceso de etnogénesis. Actualmente, las nacionalidades indígenas de Pastaza han recuperado su visibilidad tras un profundo proceso de politización desarrollado en las décadas de 1980 y 1990 en el marco de un proyecto multicultural que, aunque reconoció derechos colectivos, se instauró en un periodo neoliberal con un persistente embate extractivo.

En relación con las comunidades indígenas que residen en la provincia, es importante destacar la presencia de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV). Aunque no es fácil determinar con precisión su ubicación, es bien sabido que sus zonas de asentamiento se encuentran entre las provincias de Orellana y Pastaza. De hecho, en 1999, el Estado reconoció la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) como un territorio especial de conservación para los pueblos en aislamiento voluntario, "vedada a perpetuidad a todo tipo de actividad extractiva". Esta

Zona Intangible, delimitada en 2006 con una extensión de 758,051 hectáreas, se sitúa al sur del Parque Nacional Yasuní, limitando con el río Curaray.

Escolaridad

La escolaridad es el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más (SIISE, 2010).

Bajo este contexto, los resultados del Censo realizado en el 2022, arrojaron que el promedio de años de escolaridad para personas de 24 años y más en la provincia de Pastaza en hombres fue 10,0 y en mujeres 9,3. Así mismo, en la población urbana se observó un promedio de 11,1 años y en la población rural 8,2 (INEC, 2010).

En la provincia de Pastaza la tasa de analfabetismo representa el 9.3% de la población mayor de 10 años, en la zona rural de esta provincia el analfabetismo representa el 13.2% de los habitantes mayores de 10 años, como se muestra en la Tabla VIII. La tasa de analfabetismo en la zona rural de la provincia de Pastaza es la más alta entre las provincias que integran la región Amazónica.

Niveles de pobreza

La línea de pobreza que presentan las provincias amazónicas, sobre todo al norte de la región amazónica sobre pasan el 80%, existe un gran contraste con la realidad de la riqueza en recursos petroleros, y el aporte al PIB nacional que durante años han contribuido al país. Esto se debe en gran parte a la mala planificación por parte de los gobiernos seccionales y las entidades correspondientes en esta materia, el Estado debe entonces revertir esta realidad, por equidad, por justicia, por compromiso moral con las provincias amazónicas.

Problemas relacionados con necesidades básicas insatisfechas en Pastaza.

Tabla 04. Problema detectado en la provincia de Pastaza

PROVINCIA	DOCUMENTO	PROBLEMA DETECTADO
PASTAZA	Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la	La provincia de Pastaza, toma los datos del INEC del 2020 en los que se determina que el 30.3% es población de

	provincia de Pastaza al año 2025	no pobres, mientras que el 69.7% son personas pobres.
--	----------------------------------	---

Fuente: PDOT Pastaza.

2.1.7 Salud

El sistema de salud en la provincia de Pastaza, Ecuador, está compuesto por una red de establecimientos de atención médica que brindan servicios de salud a la población. En la provincia de Pastaza, existen varios centros de salud y hospitales que ofrecen atención médica de calidad a los residentes. El principal centro de salud de la provincia es el Hospital General Puyo, ubicado en la ciudad de Puyo, que ofrece servicios de atención médica especializada, emergencias y hospitalización.

Además del Hospital General Puyo, existen otros centros de salud en diferentes localidades de provincia, que brindan atención médica primaria y servicios de prevención y promoción de la salud. Estos centros de salud cuentan con médicos generales, enfermeras y personal de salud capacitado para atender las necesidades de la población.

El sistema de salud en la provincia de Pastaza también cuenta con programas de salud pública que se enfocan en la prevención y control de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la atención de grupos de población específicos, como mujeres embarazadas, niños y adultos mayores. Es importante destacar que el acceso a los servicios de salud en la provincia de Pastaza puede variar dependiendo de la ubicación geográfica y la disponibilidad de recursos. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano está trabajando para mejorar la infraestructura y el acceso a la atención médica en todas las áreas de la provincia. Además, en la Amazonía están registradas 43 unidades de salud, el 86% se ubica en el área rural.

2.2.8 Acceso a servicios de salud

Al acceso a los servicios de salud en la provincia de Pastaza, puede variar dependiendo de la ubicación geográfica y la disponibilidad de recursos. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano está trabajando para mejorar el acceso a la atención médica en todas las áreas de la provincia.

En la provincia de Pastaza, existen diferentes tipos de establecimientos de salud, como hospitales, centros de salud y puestos de salud, distribuidos en las distintas localidades.

Estos establecimientos brindan servicios de atención médica primaria y especializada, emergencias, hospitalización, prevención y promoción de la salud.

Para acceder a los servicios de salud en Pastaza, es recomendable acudir al centro de salud o hospital más cercano a su ubicación. En estos establecimientos, se debe presentar la cédula de identidad o algún documento que acredite la identidad del paciente.

Cabe mencionar que, en Ecuador, existe un sistema de salud público conocido como el Seguro Social Campesino (SSC), que brinda atención médica a las personas que trabajan en el sector agrícola. Además, también existe el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que ofrece servicios de salud a los afiliados.

Es importante destacar que, en casos de emergencia, se puede acudir a los servicios de urgencias de los hospitales, donde se brinda atención médica inmediata.

Si tiene alguna pregunta específica sobre el acceso a los servicios de salud en la provincia de Pastaza, le recomendamos consultar fuentes oficiales o contactar directamente con las autoridades de salud en la provincia.

Tabla 05. Número de establecimientos en Pastaza y por nivel de atención 2022

PROVINCIA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE ATENCIÓN					
	CENTRO DE SALUD TIPO A	CENTRO DE SALUD TIPO B	CENTRO DE SALUD TIPO C	HOSPITAL BÁSICO	HOSPITAL GENERAL	CENTROS ESPECIALIZADOS
PASTAZA	30	1	0	0	1	1

Fuente: GEOSALUD MSP

Camas hospitalarias

Hospital General Puyo, cuenta con un albergue, con un total de 12 camas para pacientes de las 7 nacionalidades que se encuentren recibiendo atención hospitalaria, terapias o en espera de vuelos de retorno a las comunidades. Se entrega de manera gratuita alimentación, servicio de lavandería y mantienen contacto con sus familiares por medio de la radio HF y VHF.

Cerca de 50 comunidades se benefician de este servicio de comunicación.

Personal Médico

Según el INEC, al 2018, se registraron 28,04 profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes, superando en un 4,6% la media nacional y cumpliendo con el estándar que propone la OMS de 23 médicos por 10.000 habitantes. Cabe mencionar que en el período 2010-2018 el número de médicos por 10.000 habitantes se incrementó en 16, pasando de 12 a 28, debido a que en el último año de ese período se incorporaron médicos post-gradistas, rurales, residentes, que en años anteriores no eran considerados (INEC, 2018).

La provincia con mayor número de médicos por cada 10.000 habitantes (33,68) es Pastaza, a pesar de ser la provincia menos poblada. Si bien el número de médicos por cada 10.000 hab, cumple con el estándar de la OMS, es necesario considerar el lugar donde éstos más se concentran, para determinar si las zonas dispersas se encuentran atendidas por un número de médicos suficiente o si quienes habitan ahí deben transportarse largas distancias para acceder al servicio.

2.2.9 Desnutrición y mortalidad

En Ecuador nacen aproximadamente 330.000 niñas y niños al año, 23 de cada 100 niñas y niños padecen desnutrición crónica infantil antes de los 5 años de vida, es decir son cerca de 380.000 niñas y niños que crecen sin las oportunidades adecuadas. (Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, 2021). La desnutrición y la mortalidad son problemas de salud importantes en muchas partes del mundo, incluida la provincia de Pastaza. La desnutrición se refiere a la falta de nutrientes esenciales en el cuerpo, lo que puede tener consecuencias graves para la salud, especialmente en niños y personas vulnerables.

La mortalidad, por otro lado, se refiere al número de muertes en una población en un período determinado. La mortalidad puede estar relacionada con diversas causas, como enfermedades, accidentes o condiciones de vida desfavorables. En Pastaza, el 37% de los niños menores de 2 años sufre desnutrición infantil crónica.

Sólidos

En el Cantón Pastaza, se recolectan diariamente 30 toneladas de desechos urbanos con la ayuda de cinco vehículos. Estos residuos se gestionan en un relleno sanitario con plataformas compactadas

y recubrimiento de geomembrana. En contraposición, la recolección y tratamiento de residuos en áreas rurales es inexistente. Similarmente, en el Cantón Mera, se recogen 8 toneladas diarias de residuos, que se depositan en vertederos a cielo abierto, afectando principalmente los recursos hídricos. En Santa Clara, se recogen 2.5 toneladas diarias, y en Arajuno, los residuos son también llevados a vertederos abiertos, ocasionando un impacto significativo en las fuentes de agua.

Red vial y transporte

Infraestructura Vial y Red de Carreteras

La optimización de las condiciones circulatorias de las vías, junto con el fortalecimiento de la infraestructura vial, son fundamentales para potenciar la producción y la productividad, así como para mejorar las relaciones comerciales interregionales. Estos esfuerzos buscan elevar los niveles de servicio de carreteras y caminos vecinales, y expandir la accesibilidad en áreas anteriormente inalcanzables. El sistema vial en Pastaza, se compone de cinco arterias principales que conectan las provincias de Tungurahua, Morona Santiago y Napo. Dada la ubicación geográfica estratégica, esta red tiene un gran potencial para impulsar la integración comercial con el norte de Perú y Brasil, por lo que el desarrollo de una infraestructura vial y multimodal resulta crucial.

Transporte Terrestre y Modalidades Urbanas

En cuanto al transporte terrestre en la provincia de Pastaza, existen diversas formas compartidas de movilidad, que incluyen servicios de taxis y transporte público tanto urbano como interprovincial e interparroquial. La tasa de ocupación para el servicio de taxis en áreas urbanas se estima en aproximadamente un 90%, mientras que para el transporte urbano varía entre el 60% y 120%, registrando los picos más altos durante las horas de mayor demanda. La tasa de motorización en esta provincia es de aproximadamente 37 vehículos por cada mil residentes.

Aspecto ambiental

En la provincia de Pastaza se encuentran zonas con tipos de clima como tropical húmedo, sub tropical lluvioso, sub tropical muy húmedo y tropical muy húmedo templado cálido. En esta zona geográfica las precipitaciones son importantes, incluso en el mes menos húmedo.

Así mismo, cuenta con tres cuencas hidrográficas: cuenca del Río Pastaza, cuenca del Río Tigre y la cuenca del Río Napo.

La Provincia de Pastaza tiene una superficie de 2.964.151,97 hectáreas aproximadamente, de las cuales 2.612.822,65 hectáreas es decir el 88,15 % corresponde al bosque primario de la Amazonia, el 6,93 % es decir 205.470,43 hectáreas se utilizan en actividades agropecuarias, el 3,26 % o sea 96.562,15 hectáreas corresponde a humedales. Otros usos del suelo corresponden a la vegetación arbustiva y herbácea con el 1,16 % es decir 34.328,79 hectáreas, en el rubro otras áreas se ubican el 0,09 % es decir 2.691,75 hectáreas, mientras que las zonas urbanas ocupan 2.454,73 hectáreas lo que significa el 0,08 %, el área indeterminada corresponde a 9.821,47 hectáreas lo que significa 0,33 %; de acuerdo al estudio realizado en el año 2008 por parte del TNC, sobre uso del suelo y cobertura vegetal. Con respecto al impacto ambiental, las actividades humanas realizadas en las áreas intervenidas están afectando principalmente a los recursos hídricos y a las poblaciones que se encuentran asentadas cerca.

Biodiversidad

La provincia de Pastaza constituye un ecosistema de gran interés local y global debido a sus bosques naturales y la extraordinaria biodiversidad. La variedad en fauna, flora y grupos étnicos.

El 95% de la flora es bosque húmedo tropical debido a la pluviosidad anual que varía entre 2000 y 4000 mm³ por lo que se generan extensos y excelentes pastizales que proporciona el desarrollo de la ganadería.

Así mismo, en esta zona existen más de 8000 especies de orquídeas; diversidad que premia a Pastaza como la provincia de las orquídeas.

Con respecto a la fauna, Pastaza es el centro de la fauna silvestre ecuatoriana. Hay una diversidad de aves amazónicas, monos y loros. De igual manera, se puede visualizar pavas de monte, perdices, loros de cabeza azul, cutupaccchus, tórtolas, tangaras, colibríes, águilas, mariposas del género Morpho, mamíferos como; tigrillo, sahino, venado, armadillo, guanta, guatusa, raposa, reptiles; boa, pitalala, chonta y motolo, entre otras especies.

Dentro de la provincia de Pastaza, el territorio indígena cuenta con 25.998 kilómetros cuadrados. El territorio zápara tiene el 7,8 %, la población kichwa cuenta con el 60%, las personas huaorani ocupan el 13,9%, el Achuar tiene el 6,2%, el territorio shuar cuenta con el 4,2%, Shiwiar y Andoas 7,9%. Así mismo, este conglomerado de personas cuenta con 190 comunidades y una población de 27.600 habitantes, de los 61.779 que tiene la provincia, según el censo del 2001.

2.3 Situación actual del proyecto

2.3.1 Antecedentes

El proyecto del Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial del Pastaza, creado en el año 2022, es un servicio de primer nivel de atención que ha sido desarrollado con el objetivo de satisfacer las necesidades biopsicosociales de la provincia de Pastaza en el cual se benefició a 8817 personas especialmente enfocado en la sociedad más vulnerable.

Brindar una atención de salud integral y equitativa, llegando a través de servicios diversos que abarcan diferentes áreas de la medicina, entre los servicios ofrecidos se encuentran: medicina general, psicología, obstetricia, trabajo social, odontología, terapia de lenguaje, fisioterapia, farmacia y laboratorio clínico. De igual manera está se ejecuta talleres educativos y donación de ayudas sociales emergentes en beneficio de grupo de atención prioritaria de la provincia.

Para el año 2023 en Centro de Salud Tipo B en el mes de marzo se incrementa el Servicio de Laboratorio Clínico para complementar a atención médica. La inclusión de estos servicios permite abordar de manera integral las necesidades de salud de la comunidad, atendiendo tanto aspectos físicos como emocionales; además de contar con un laboratorio clínico brinda la posibilidad de realizar análisis de laboratorio de forma rápida y precisa, facilitando así el diagnóstico y tratamiento adecuado de las enfermedades.

En los meses de julio a diciembre se incrementa el Servicio de Terapia de Lenguaje, Pediatra, así como la contratación de una nueva fisioterapeuta incrementando la cartera de servicios, así como también se actualizó el Reglamento de Cobros en el cual se anexa la gratuidad para pueblos y nacionalidades, mismo que entra en vigencia a partir del 07 de agosto del 2023, aprobado por el Directorio del PPSSPz, mediante Resolución N° 016-2023-PPSSPZ

Mediante Nro. Memorando Nro. PPSSPZ-CPS-2023-0412-M emitido por la Ing. Sharlyn Zúñiga COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES, de fecha 06 de septiembre del 2023 solicita... “Se solicita de la manera más cordial, conforme a lo anexado, favor proceder con la elaboración de un informe Técnico de factibilidad previo a la suscripción de Convenio de Coop. Interinstitucional y remitir a esta unidad en un plazo prudente de 3 días.”

Conforme Oficio Nro. 319-ADM-FDP, suscrito por el Ing. Diego Gómez Administrador General de la FEDERACION DEPORTIVA DE PASTAZA, de fecha 06 de septiembre del 2023, “Se

solicita sean insertadas en el convenio de cooperación interinstitucional que suscribiremos en posteriores días para el apoyo al Deporte de Pastaza, a fin de que nos permita continuar brindando los servicios sociales a nuestros deportistas quienes en un 80% son de escasos recursos económicos y actualmente la entidad no puede brindarles por falta de presupuesto”, en el cual se brinda Servicio de Fisioterapia a través de proyecto.

La ejecución del proyecto, aprobado en el marco de las competencias contempladas en la Constitución (Artículos 1, 22, 23, 56, 57, 379) y COOTAD (Artículos 41, 54, 144), demanda que se establezcan acuerdos de cooperación con todas las entidades de desarrollo provincial para el logro de las metas previstas.

La creación de este centro de salud demuestra el compromiso del Patronato Provincial del Pastaza con la salud y bienestar de su comunidad. Al enfocarse en la sociedad más vulnerable, se garantiza que aquellos que más lo necesitan tengan acceso a servicios de salud de calidad.

La inclusión de estos servicios permite abordar de manera integral las necesidades de salud de la comunidad, atendiendo tanto aspectos físicos como emocionales; además de contar con un laboratorio clínico brinda la posibilidad de realizar análisis de laboratorio de forma rápida y precisa, facilitando así el diagnóstico y tratamiento adecuado de las enfermedades.

La creación de este centro de salud demuestra el compromiso del Patronato Provincial del Pastaza con la salud y bienestar de su comunidad. Al enfocarse en la sociedad más vulnerable, se garantiza que aquellos que más lo necesitan tengan acceso a servicios de salud de calidad.

Documentación habilitante

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 024-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL RESUELVEN: APROBAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DEL LABORATORIO CLÍNICO DE MEDIANA COMPLEJIDAD CON UN PRESUPUESTO DE 98.000,00 DÓLARES. Que mediante Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2023-2374-M, el Sr. Director del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza E, autoriza realizar la primera reforma, quien remite a las áreas correspondiente para su conocimiento y aplicación.

Conforme Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2023-2705-M, emitido por el Sr. Director General del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en el cual en la parte pertinentes remite los

POAs aprobados y legalizados de los diferentes Proyectos Sociales, de Administración Central y el POA General del PPSSPz; para su conocimiento y aplicación, de acuerdo a la resolución adoptada en la Sesión Extraordinaria de Directorio realizada el día viernes 30 de junio del 2023”
Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-CSTB-2023-2220-M, se realiza la II Reforma de POA, en el cual se solicita el incremento de presupuesto conforme el presupuesto aprobado con RESOLUCION N° N 011-2023-PPSSPZ, mismo se distribuye adquisición de medica e insumos médicos para atención médica a los diferentes grupos prioritarios que atiende el proyecto.

Aprobación de la Actualización de Proyecto

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-AJ-2023-0712-M donde se da a conocer la RESOLUCIÓN N° 014-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS; TECHO DIGNO, AÑOS DORADOS, PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO, CENTRO DE SALUD TIPO B, PANITA, PASTAZA APRENDE A EMPRENDER, CITET, BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES, BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Aprobación del POA

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-AJ-2023-0712-M donde se da a conocer la RESOLUCIÓN N° 015-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA REFORMA AL POA AGOSTO 2023, SEGÚN LO DETALLA EL MEMORANDO NRO. PPSSPZ-DF-2023-1686-M DE FECHA 04 DE AGOSTO SUSCRITO POR LA ING. DORIS TACOAMAN, COORDINADORA FINANCIERA DEL PPSSPZ. NOTIFÍQUESE PARA SU APLICACIÓN Y CÚMPLASE.

Aprobación del Directorio

RESOLUCIÓN N° 026-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. ANGELICA PAREDES, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA Y SRA. JESSICA DEL PILAR ANDRADE EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA REFORMA GENERAL AL POA ADMINISTRATIVO Y DE LOS PROYECTOS PARA EL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2023 SEGÚN LO ESTABLECE EL MEMORANDO NRO. PPSSPZ-DF-2023-2103-M, Y SE REALICE EL TRASPASO DE \$127,993.74 (CIENTO VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA. COMUNIQUESE A DIRECCIÓN, UNIDAD FINANCIERA, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS, PARA CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN.

Mediante RESOLUCIÓN N°026-2023-PPSSPZ, del mes de noviembre del 2023 se aprobó el presupuesto de \$ 329.356,51 (treientos veinte y nueve mil trescientos cincuenta y seis con 51/100 dólares americanos).

Componentes del estado actual

Infraestructura Actual

CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA			CONVENIO O COMODATO		OBSERVACIÓN
				BUENO	REGULAR	MALO	SI	NO	
Pastaza	Puyo	Calle Manabí y Ceslao Marín	Centro de Salud Tipo B Infraestructura de hormigón cuenta con servicios básicos y áreas establecidas para cada servicio (Se anexa planos de la infraestructura)		X		X		Existe la necesidad de realizar un Estudio Técnico para la remodelación de todas las áreas conforme a las recomendaciones dadas por parte de Delegado Provincial ACCESS Pastaza para la renovación del

									Permiso de Funcionamiento.
Pastaza	Puyo	Federación Deportiva de Pastaza	Servicio de Fisioterapia Infraestructura de hormigón cuenta con servicios básicos	X			X		CONVENIO CON LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA

Bienes y equipamiento

Los bienes que corresponden al personal del Proyecto Centro de Salud Tipo B, se encuentran bajo custodia del personal técnico y administrativo, tales como Médicos, Terapeutas, Asistente Administrativo y Profesional del Proyecto, lo cuales corresponden a que han sido proporcionados para el buen desarrollo de las actividades.

Dentro del manual de seguridad del paciente del 2016 menciona que el mantenimiento preventivo de equipos biomédicos es un proceso importante que tiene que ejecutarse, permanente y ordenado en los establecimientos de salud, ya que de esto depende el estado y funcionamiento óptimo de los mismos. Comprende todas las actividades que se realizan para cumplir con la vida útil de cada equipo, determinada por el fabricante (calibración, lubricación, limpieza, etc.), de conformidad con las estipulaciones contractuales vigentes y de acuerdo con lo establecido en los manuales del fabricante, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos biomédicos utilizados en la atención del paciente, mediante la aplicación de un programa de mantenimiento preventivo. Conforme el Manual de Mantenimiento de Equipos Biomédicos emitido por el MSP, es necesario elaborar protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento del establecimiento de salud.

En este contexto el Centro de Salud Tipo B, cuenta con equipos básico e instrumental para prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, por lo que, dentro de este contexto el mantenimiento constituye un elemento fundamental para garantizar una atención de salud segura y eficaz.

En cuanto a la infraestructura la capacidad operativa no es la óptima motivo por el cual se realizó un recorrido e inspección técnica realizada el 6 de octubre del 2023 por conjuntamente con el Ing. Jairo Narváez-JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS y el personal del Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial de Pastaza, se pudo observar que se requiere varias adecuaciones dentro del establecimiento tales como:

Baños

Vestidores

Duchas

Área de esterilización

Espacios necesarios para la renovación del permiso de funcionamiento médico, por lo que es necesario ejecutar adecuaciones manera urgente.

Cuadro de personal

Nº	CARGO	TIPO DE CONTRATO	REGIMEN LABORAL	NIVEL DE EDUCACIÓN	RMU
1	ODONTOLOGO LOCAL	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	LOSEP	PROFESIONAL	1679,99
2	CHOFER	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	520,00
3	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	531,00
4	GUARDIAN	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	500,00
5	GUARDIAN	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	500,00
6	AUXILIAR DE LABORATORIO	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	527,00
7	GUARDIAN	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	500,00
8	GUARDIAN	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	500,00
9	TRABAJADORA SOCIAL	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	901,00
10	OBSTETRIZ	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	901,00
11	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	675,00
12	PROFESIONAL DE PROYECTO	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	1086,00
13	ENFERMERO LOCAL	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	901,00

14	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO 1	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	901,00
15	MEDICO LOCAL	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	1212,00
16	SICOLOGA CLINICA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	901,00
17	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	675,00
18	FISIOTERAPEUTA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	901,00
19	ANALISTA CLINICO	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	1212,00
20	TERAPEUTA DE LENGUAJE	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	901,00
21	FISIOTERAPEUTA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	901,00

Elaborado por: Profesional de Proyecto

Contexto legal y normativo del problema

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR:

Que, el Art. 358.- De la Constitución de la República dispone que el sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integra, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y los bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

Que, el Art. 359 de la Constitución de la República del Ecuador Manda “El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud: garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social”.

Que, el Art. 362 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta” La atención de salud como servicio público se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas, comunitarias y aquellas que ejerzan las medicinas ancestrales alternativas y complementarias. Los servicios serán seguros, de calidad y calidez, y garantizarán el consentimiento informado, el acceso a la información y la confidencialidad de la información de los pacientes.

Los servicios públicos estatales de salud serán universales y gratuitos en todos los niveles de atención y comprenderán los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios”.

Que, el Art. 46 de la Constitución de la República prevé “El estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Atención a menores de 5 años 11 meses 29 días, que garantice su nutrición, salud, educación, y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos”.

Que, el Art. 26 del Código de la Niñez y Adolescencia dispone “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica, y sexual.

Que, el Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador textualmente manifiesta, “ Las personas adultas mayores, niñas niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales y antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”

Que, el Art. 36.- de la Constitución de la República del Ecuador establece que “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

LEY ORGANIZA DE SALUD

Que el numeral 20 del artículo 23 de la Constitución Política de la República, consagra la salud como un derecho humano fundamental y el Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a una calidad de vida que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental,

Que el artículo 42 de la Constitución Política de la República, dispone que "El Estado garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables

en lo familiar, laboral y comunitario, y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.";

Que el Código de la Salud aprobado en 1971, contiene disposiciones desactualizadas en relación a los avances en salud pública, en derechos humanos, en ciencia y tecnología, a la situación de salud y enfermedad de la población, entre otros;

Que el actual Código de la Salud ha experimentado múltiples reformas parciales que lo han convertido en un cuerpo legal disperso y desintegrado;

Que ante los actuales procesos de reforma del Estado, del sector salud y de globalización, en los que se encuentra inmerso nuestro país, la legislación debe priorizar los intereses de la salud de la población por sobre los comerciales y económicos;

Que el Ecuador ha ratificado convenios y tratados internacionales que determinan compromisos importantes del país en diferentes materias como derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos de niños, niñas y adolescentes, entre otros;

Que se hace necesario actualizar conceptos normativos en salud, mediante la promulgación de una ley orgánica que garantice la supremacía sobre otras leyes en esta materia; y

ORDENAZA PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO DE PASTAZA

Que, el Art. 2 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza manifiesta que es una institución de servicio público y sus fines son promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia.

Que, la letra “c” del Art.28 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza manifiesta “Contará con ingresos económicos los que provengan de actividades desarrolladas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza que tengan una valoración económica.

Que, es necesario normar, unificar procedimientos y transparentar el uso de los recursos institucionales de acuerdo con las disposiciones legales respectivas;

Que, Conforme lo establece el Art. 12, literal e) de la Ordenanza que Regula la Organización y funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

2. 4 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

En el año 2024 el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza el cual continuara brindando atención medica preventiva a la Población vulnerable de la Provincia de Pastaza, en instalaciones totalmente equipadas y con personal médico calificado a través del Proyecto Centro de Salud Tipo B.

Actualmente en la provincia no existe establecimiento de Salud que brinden atención medica gratuita por lo que el Patronato Provincial de Pastaza, brindando atención medica preventiva a la Población vulnerable de la Provincia de Pastaza, se ha visto en la necesidad de mantener un proyecto para atender a este sector de la Población.

Conforme las estadísticas Enfermedades no transmisibles causan el 81% de todas las muertes, siendo el 39% de ellas prematuras, es decir en personas de entre 30 y 70 años de edad. Las cuatro principales causas de muerte son enfermedades cardiovasculares (ECV) 34,9%, cáncer 24.3%, enfermedades respiratorias crónicas 8,9%, diabetes 6,2% y otras ENT 25,7%.

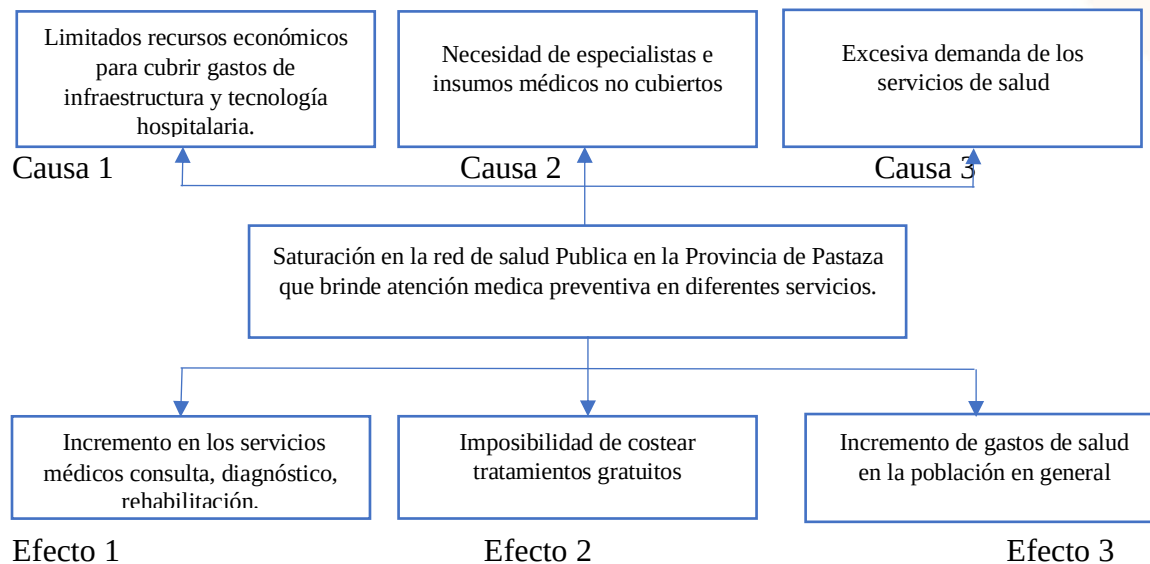
Así, en el 2016, 15 de cada 100 personas de 30 años de edad viviendo en Las Américas tenían probabilidad de morir por una de estas cuatro las Enfermedades no transmisibles causan antes de cumplir 70 años. Según el Ministerio de Salud Pública (MSP), la hipertensión arterial (HTA), diabetes y dislipidemia tienden a ser más frecuentes en consultas y egresos hospitalarios. Se encuentran entre las diez primeras causas de morbilidad y mortalidad junto con enfermedades cerebrovasculares, enfermedades isquémicas y del corazón e insuficiencia cardíaca. Según el MSP, en el 2018, la HTA esencial primaria o aquella que surge sin causa específica identificable, fue la segunda causa de atenciones ambulatorias. En Ecuador, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el 2018 las ENT representaron el 53% del total de las muertes. De estas, el 48,6% correspondió a ECV, el 30% a cáncer, el 12,4% a diabetes y el 8,7% a enfermedades respiratorias crónicas. El proyecto Centro de Salud no cuenta con una infraestructura óptima para atención a los grupos de atención prioritaria por lo que amerita que se fortalezca la cartera de servicios a través de nuevas instalaciones.

Los involucrados del proyecto son: Niños menores de 6 años, Adultos mayores, Personas con discapacidad, Mujeres Embarazadas, Beneficiarios proyectos sociales del PPSSPz, Personas con

doble vulnerabilidad (previo Informe de Trabajo Social), y Pueblos y Nacionalidades, los cuales reciben atención médica gratuita.

De igual manera la población es general acorde a la demanda espontánea, del sector rural y urbano de la provincia.

Árbol de Problemas



Elaborado por: Profesional de Proyecto.

2.5 Línea base del proyecto

En la actualización del Proyecto Centro de Salud Tipo B se toma como línea base los beneficiarios que constan a octubre del año 2023 y se proyecta los beneficiarios para el 2024 en el cual se toma en consideración la tasa de crecimiento anual de 2.4% ; teniendo en cuenta que el total del 2023 es 9134 y para el 2024 se considera 13 000, conforme de talla a continuación:

CUADRO RESUMEN BENEFICIARIOS ATENDIDOS HASTA OCTUBRE 2023 PROY. CSTB						
META 2023	RESULTADOS					
	BENEF	ATENC	BENEF	ATENC	BENEF	ATENC
	EJECUTADO		PROYECTADO		% CUMPLIMIENTO	
Realizar atención médica preventiva 9143 beneficiarios, en los servicios de medicina general, odontología, terapia	6030	11594	9143	14815	65.95%	78.26%

física, obstetricia, psicología, terapia de lenguaje y laboratorio clínico para el año 2023						
Capacitar a un estimado de 2530 adolescentes de las diferentes parroquias de la Provincia de Pastaza, anualmente, en temáticas de educación preventiva, Promoción y Prevención de Salud Mental para el año 2023.	2451	2451	2530	2530	96.88%	96.88%
Realizar la donación de aproximadamente 945 ayudas emergentes tales como raciones alimenticias, leches, pañales y cofres mortuorios a familias vulnerables de la Provincia de Pastaza para el año 2023.	653	653	945	945	69.10%	69.10%
TOTAL	9134	14698	12618	18290	72.39%	80.36%

2. 6 Análisis de Oferta y Demanda

2.6.1 Oferta

A partir del año 2008 el sector de la salud en el país aumentó el presupuesto. Por ejemplo, en el 2008 y 2009 se ejecutó un total de USD 880.1 y USD 921.7 millones respectivamente, lo que provocó un crecimiento del 4.7%; el 61.3% de esta inversión representa el pago de remuneraciones médicas. La Región de la Sierra (USD 456.3 millones) comparada con la Costa (USD 392.3 millones) y la Amazonía (USD 68.2 millones) es la región que más recursos destina al área de salud. En lo que respecta a la Amazonía, Pastaza es una de las provincias que más inversión recibe en el área de salud, comparado con Napo y Orellana. Solo en el año 2009 manejó casi USD 7.4 millones, pero a pesar de este monto, si comparamos con el año siguiente, tuvo una disminución del 7.5%.

En lo que respecta a las áreas de salud, la provincia de Pastaza cuenta con USD10,5 por habitante comparado con Zamora Chinchipe (USD 32.5). Por otro lado, la inversión en hospitales en la Provincia de Pastaza es de USD 2.4 millones y USD 29.5 por habitante. En cuestión de infraestructura, esta resulta insuficiente para los hospitales y centros de salud, ya que carecen de

especificaciones adecuadas para la adquisición de nuevas tecnologías, los sistemas de salud no están organizados ni cuentan con suficiente personal capacitado. Es por eso que los equipos a veces no funcionan y los servicios están subutilizados, el personal tiene escasa preparación, las políticas de prevención son insuficientes y los protocolos de diagnóstico son insuficientes poniendo en peligro a los pacientes.

En la provincia actualmente existen:

- 1 Hospital Provincial,
- 1 Centro de Salud,
- 16 Subcentros de Salud,
- 17 Puestos de Salud,
- 6 Dispensarios,
- 1 Hospital Militar y
- 1 Hospital Fisco misional

El objetivo de los programas de asistencia médica, que incluyen a las rurales, es fomentar las actividades humanitarias, así como la capacitación de auxiliares médicos en comunidades remotas para tratar padecimientos que no requieren terapias complejas. Los habitantes de la mayoría de comunidades rurales gozan de un entorno más sano que aquellos que viven en asentamientos humanos y barriadas en los que los pobladores rurales por falta de atención focalizada o emergencias terminan migrando a las ciudades, como es el caso del Puyo. Lo primordial es que los servicios de salud tengan definidos los programas para establecer las actividades en cada uno de los centros y Subcentros. De esta manera se quiere garantizar la asistencia sanitaria y el acceso rápido a los servicios de salud, a través de medidas en cada nivel de atención de la provincia de Pastaza. Los equipos de salud deben ser conformados de tal manera que ningún turno ni hora de descanso queden sin personal, lo que garantizará una eficiente organización y división del trabajo.

En la provincia de Pastaza, especialmente en el cantón de Pastaza, se pueden encontrar dependiendo la parroquia diferentes establecimientos de salud pública. En la zona existen sólo siete Subcentros Comunitarios Rurales (SCR) ubicados en las parroquias de Diez de Agosto, Fatima, Mushullacta, Tarqui, Teniente Hugo Irtiz, Veracruz, y Montalvo, que sólo tiene acceso vía aérea a través del ejército a una hora del Puyo. También se encuentran cuatro Puestos de Salud

(PS) ubicados uno en la parroquia del Triunfo, dos en la parroquia de Mushullacta y uno en Porvenir en la parroquia de Veracruz. Lo lamentable es que la zona cuenta actualmente solo con un Centro de Salud (CS) y un Hospital General (HG) que se ubican en la ciudad del Puyo. Por eso cuando se necesita atención más especializada la gente debe trasladarse hasta la capital de la provincia para buscar ayuda.

Por el momento, en la provincia de Pastaza, el Provincial de Servicio Social de Pastaza brinda atención gratuita a la población en general. El proyecto Centro de Salud Tipo B ofrecen asistencia en Medicina General, Odontología, Terapia física, Obstetricia, Psicología, Terapia de lenguaje, Farmacia, Procedimientos, Laboratorio clínico, Trabajo Social y Pediatría

Esto es clave, ya que para lograr las metas de salud pública la OMS demuestra la necesidad de contar con óptimos trabajadores. A pesar de que el Estado Ecuatoriano intenta mejorar la distribución de médicos a las zonas rurales, todavía existe un 30% de la población que no tiene acceso a servicios básicos de salud y esto se da por ciertas barreras culturales, sociales, económicas, institucionales y geográficas.

2.6.2 Demanda

Población referencia

De la población del cantón el 66.7% pertenece al área rural, solo en el año 2010 el 21% de la población rural de la provincia se encontraba aquí, lo que indica que así como el cantón es uno de los más avanzados, también abarca población rural que no cuenta con la cobertura necesaria y un ambiente saludable. Esta población rural se determina vulnerable, ya que no cuenta con los recursos necesarios para desarrollarse de manera óptima, por lo tanto está en desventaja frente al resto del país, especialmente de las zonas urbanas y económicamente fuertes de la sociedad. Por ejemplo, en casos de emergencias ellos no pueden pagar un servicio privado o viajar a un hospital especializado en la ciudad de Quito, por lo que la tasa de mortalidad infantil

Población demandante potencial:

La población rural y urbano-marginal de la zona se ha caracterizado por la presencia de niños y jóvenes. Por sus aspectos naturales, ubicación y falta de una infraestructura se evidencia una acumulación epidemiológica, en la que las enfermedades carenciales y transmisibles superan a las enfermedades crónico-degenerativas. Por ejemplo, las enfermedades más comunes en la zona son

las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, la malaria, la tuberculosis pulmonar, las enfermedades inmuno prevenibles, la desnutrición y la anemia.

Los centros con internación se ubican en la zona urbana, mientras que el 42.9% que no cuenta con internación se encuentra en la zona rural.

Población demandante efectiva:

La demanda efectiva del proyecto "Centro de Salud Tipo B" en realizar la atención medica preventiva por demanda espontanea, principalmente a los grupos de atención prioritario de la provincia, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Población de Pastaza	Población demandante potencial	Población demandante efectiva	% de atención a la Demanda
111.915	111.915	13.000	0.12%

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Por la cobertura provincial del Proyecto pretende llegar a una población de 13000 beneficiarios cubriendo el 0.12% de esta población total de habitantes de la provincia.

2.7 Identificación y caracterización de la población objetivo

La población del Puyo está conformada por niños y jóvenes. En el período lectivo 2009-2010, los estudiantes de Básica y Bachillerato fueron 15.674, sin contar con los universitarios, menores de 5 años y jóvenes que no estudian, por lo que la cifra representa casi el 50% del total de la población. Las nacionalidades indígenas Kichwas, Shuar, Achuar, Waorani, Shiwiar, Záparo y Andoa representan el 16% de la población provincial y residen tanto en las áreas rurales como urbanas. El índice de desempleo es superior al 9% que es a nivel nacional, debido a la falta de oportunidades de empleo y a que todavía quedan rezagos de racismo. Respecto al tema de migración, hasta el año 2004 salió aproximadamente el 10% de los habitantes empujados por la crisis económica de los años anteriores. De ellos pocos han regresado, la gente sigue saliendo del país en busca de mejores condiciones de vida.

2.8 Ubicación geográfica e impacto territorial

Ubicación de la Provincia de Pastaza



Fuente: Dirección de Planificación 2023.

Pastaza es una de las veinticuatro provincias que conforman a la República del Ecuador, situada al nororiente del país, en la zona geográfica conocida como región amazónica. Su capital administrativa es la ciudad de Puyo, la cual además es su urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de unos 29 520 km², siendo la provincia más grande del país en cuanto a extensión. Limita al norte con Napo y Orellana; por el occidente con Tungurahua; por el sur con Morona Santiago, y por el este con las provincias de Datem del Marañón, Loreto y Maynas, pertenecientes al Perú.

En el territorio pastazense, habitan 83 933 personas, según el último censo nacional (2010), siendo la segunda provincia menos poblada del país, detrás de Galápagos. La provincia de Pastaza está constituida por cuatro cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Para fines administrativos, la provincia de Pastaza pertenecerá a una región comprendida también por las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi, que se denomina Zona 3. Es uno de los más

importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales de la Amazonía. Su economía se basa en el comercio, el turismo, la ganadería y la agricultura. Las mayores industrias de extracción de la provincia están conformadas por la maderera y agrícola (piscicultura, avicultura, etc.). La prestación de servicios en calidad de funcionarios, empleados públicos de la pequeña industria y manufactura siguen en importancia.

Las selvas pastazenses son cuna de siete nacionalidades indígenas de la región amazónica del Ecuador: los quichuas de la Amazonía, los andoas, los záparas, los huaoranis, los achuar, los shiwiar y los shuar. Tuvo distintos períodos migratorios provenientes de otros lugares, como los canelos. Durante la época colonial, la entidad máxima y precursora de la provincia sería el Gobierno de Quijos. Después de la guerra independentista y la anexión de Ecuador a la Gran Colombia, se crea la provincia de Chimborazo, el 25 de junio de 1824, en la que dentro de sus límites se encontraba el actual territorio pastazense, luego pasaría a ser parte de la gran provincia de Oriente, posteriormente pasaría a formar parte de la provincia de Napo Pastaza. El 10 de noviembre de 1959, se crea la décima octava provincia del país: la provincia de Pastaza

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1 Alineación objetivo estratégico institucional

Objetivo estratégico institucional	Componente
Ordenanza 45 PPSSPZ, Art 1. Art 2. Literal A), D), F), H)	SOCIOCULTURAL

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

3.2 Contribución del proyecto a la meta del PDOT

Meta de resultados PDOT

Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.

Contribución a la Meta

Atender a un estimado de 12.921 habitantes del proyecto con atención medica preventiva, talleres educativos y donación de ayudas sociales emergentes en la Provincia de Pastaza anualmente.

3.3 Alineación a PDOT-PND

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo
Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.2. Disminuir la tasa de trabajo infantil (de 5 a 14 años) de 6,10% a 4,42%.

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1 Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la atención médica preventiva, talleres educativos y donación de ayudas sociales emergentes en la Provincia de Pastaza.

Objetivos específicos:

Mejora la Salud de la población de la Provincia de Pastaza, mediante servicios médicos preventivos y de especialidad que brinda el PPSSPz.

Realizar la promoción de la salud mental en los adolescentes de la Provincia de Pastaza, mediante Talleres Educativos de prevención.

Mejorar el nivel de vida de las familias vulnerables de la Provincia de Pastaza, a través de la donación de ayudas sociales emergentes.

4.2 Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Mejorar la calidad de vida, de los grupos de atención prioritaria promoviendo la atención médica, talleres educativos y donación de ayudas emergentes	Disminución de casos reportados de enfermedades, mayor concientización sobre la salud mental y entrega de ayudas emergente en la provincia de Pastaza	Registros del MSP	- Falta de transferencia de recursos al PPSSPz. - Incumpliendo de convenio - Factores climáticos - Falta de personal
PROPÓSITO: (Objetivo General) Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la atención medica preventiva, talleres educativos y donación de ayudas sociales emergentes en la Provincia de Pastaza.	Hasta el mes de diciembre del año 2024 se mantendrá el número de beneficiarios del proyecto en proyectados conforme la demanda espontanea	- Informes mensuales de cumplimiento del personal de la salud - Recetas - Registro de asistencia beneficiarios.	- Falta de profesionales - Falta de transferencia de recursos al PPSSPz.
COMPONENTE 1: (Objeto Directo) * Mejora la Salud de la población de la Provincia de Pastaza, mediante servicios médicos preventivos y de especialidad que brinda el PPSSPz.	Número de beneficiarios atendidos en los servicios de medicina general, odontología, terapia física, obstetricia, psicología, terapia de lenguaje, pediatría y laboratorio clínico	- Informes mensuales de cumplimiento del personal de la salud - Recetas - Registro de asistencia beneficiarios.	- Falta de profesionales - Falta de transferencia de recursos al PPSSPz.
COMPONENTE 2 * Disminuir el índice de embarazo de adolescentes de la Provincia de Pastaza, mediante Talleres Educativos de prevención y promoción de la Salud Mental.	Capacitar a un estimado de 2980 adolescentes de las diferentes parroquias de la Provincia de Pastaza, anualmente, en temáticas de educación preventiva, Promoción y Prevención de Salud Mental.	- Informes mensuales de atención - Registro de asistencia - Cronograma anual de atenciones. - Informes de pago - Comprobantes de Ingreso y egreso de bodega	Falta de transferencia de recursos.
COMPONENTE 3: * Mejorar el nivel de vida de las familias vulnerables de la Provincia de Pastaza, a través de la donación de ayudas sociales emergentes.	Realizar la donación de aproximadamente 570 ayudas emergentes tales como raciones alimenticias, leches, pañales y cofres mortuorios a familias vulnerables de la Provincia de Pastaza de forma anual.	- Informes mensuales de atención - Informes Sociales - Informes de pago - Comprobantes de Ingreso y egreso de bodega - Acta Entrega Recepción.	Falta de transferencia de recursos.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	Medios de verificación	Supuesto
Talento Humano	\$279.370,36	▪ Roles de pago ▪ Contratos ▪ Informes mensuales	➤ Falta de profesionales. ➤ Falta de transferencias económicas por parte del GADPPz. ➤ Falta de insumos
Vehículos	\$5.819,00	▪ Facturas ▪ Informes de Pago ▪ Actas entregas recepción de mantenimiento	➤ Retrasos en los procesos de contratación ➤ Interferencia en la planificación del uso de los vehículos institucionales ➤ Falta de pagos
Medios de Comunicación	\$6.500,00	▪ Facturas ▪ Informes de Pago ▪ Informes de monitoreo ▪ Piezas Publicitarias	▪ Falta de transferencias económicas. ▪ Falta de pago a proveedores.
Seguros	\$596,18	▪ Facturas ▪ Informes de Pago ▪ Pólizas de Seguro	➤ Demoras en la entrega de insumos por parte de los proveedores. ➤ Falta de pagos
Seguridad y Salud Ocupacional	\$3.825,00	▪ Informes técnicos ▪ Facturas ▪ Fotografías ▪ Comprobantes de Ingreso y Egreso ▪ Actas Entrega Recepción	➤ Falta de transferencias económicas. ➤ Falta de pago a proveedores.
Actividades Propias del Proyecto	\$ 74.212,00	▪ Facturas ▪ Informes de pago ▪ Ingresos de bodega ▪ Actas de entrega ▪ Recetas ▪ Cronograma de atención ▪ Informes mensuales ▪ Proceso ínfima cuantía, ▪ Proceso subasta inversa. ▪ Fotografías ▪	▪ Falta de transferencia de recursos. ▪

Elaborado por: Profesional de Proyecto

Actualización de las metas de los indicadores del propósito

INDICADOR DE PROPÓSITO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2023
Al 2024, Se brindará atención medica preventiva a 9371 beneficiarios , en los servicios de medicina general, odontología, terapia física, obstetricia, psicología, terapia de lenguaje, pediatría y laboratorio clínico.	Número de beneficiarios	9371
Al 2024, se capacitará a un estimado de 2980 adolescentes de las diferentes parroquias de la Provincia de Pastaza, mediante 108 talleres educativos en temáticas de educación preventiva, Promoción y Prevención de Salud Mental	Número de beneficiarios Número de Talleres	2980
Al 2024, se realizará la donación de aproximadamente 570 ayudas emergentes tales como raciones alimenticias, leches, pañales y cofres mortuorios a familias vulnerables de la Provincia de Pastaza.	Numero de ayudas emergentes	570

Elaborado por: Profesional de Proyecto

5. ANALISIS INTEGRAL

5.1 Viabilidad financiera fiscal

5.1.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Inversión: el cálculo de la inversión total del proyecto de inversión social “Centro de Salud Tipo B”, está basado en los costos financieros y operativos que están involucrados para el correcto desarrollo y ejecución del mismo.

La información proviene del análisis de los costos respecto a la gestión operativa para beneficios que acceder a servicios de salud del proyecto. Para la estimación de los costos de operación proviene de las remuneraciones, prestaciones y beneficios sociales que perciben actualmente los

servidores públicos Los costos de operación y mantenimiento una vez calculados se entienden como fijos a lo largo de la vida útil del proyecto, considerando que el proyecto Centro de Salud Tipo B posee una capacidad máxima instalada de 50 pacientes al día respecto al número de beneficiarios.

Respecto a los ingresos de acuerdo al Reglamento Interno de Cobro a los Servicios que promueve el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza aprobado el 27 de enero del 2023, según Resolución N° 016-2023-PPSSPZ, recibe un promedio de ingreso anual de \$10.000,00 usd. Dichos ingresos son reinvertidos en la comprar de insumos para donaciones tales como raciones alimenticias. Leches, pañales y cofre mismo que se procede con la donación conforme informe Socio Económico del área de Trabajo Social.

El proyecto "Centro de Salud Tipo B" representa una inversión significativa centrada en la población vulnerable de la provincia. La estructura de costos y la gestión financiera están diseñadas para asegurar la sostenibilidad y efectividad del proyecto, cumpliendo con su misión de brindar atención medica preventiva para, talleres educativos y donación de ayudas sociales emergentes a fin de mejorar su calidad de vida.

La inversión total del proyecto "Centro de Salud Tipo B" se determina en base a dos componentes primordiales: costos financieros y costos operativos. Estos costos garantizan la viabilidad y sostenibilidad del proyecto a lo largo de su periodo de ejecución.

Los costos financieros incluyen la adquisición de activos fijos, gastos de capital inicial, se contempla una asignación presupuestaria inicial que cubra estas necesidades, asegurando así la dotación de medicamentos e insumos para brindar una atención efectiva. Los costos operativos se derivan principalmente de la gestión y operación diaria del proyecto, corresponden a las remuneraciones básicas unificadas, prestaciones, medicina y otros beneficios sociales de ley destinados a los servidores públicos y personal involucrado en el proyecto. Se ha tomado en cuenta la estructura salarial vigente y las proyecciones de ajustes futuros conforme a políticas laborales y fiscales actuales.

Estos costos, calculados como fijos, comprenden gastos en medicina, mantenimiento de equipos biomédicos, y otros insumos necesarios para el funcionamiento continuo del proyecto. Se

considera una proyección de estos costos a lo largo de la vida útil del proyecto, adaptándolos a las variaciones de precios y condiciones del mercado.

El proyecto "Centro de Salud Tipo B" tiene una capacidad instalada para atención de un máximo de 13000 beneficiarios, determinado por la capacidad operativa, personal médico y la infraestructura disponible, mejorando la calidad de vida de la población.

5.1.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Inversión

El cálculo de la inversión total del proyecto de inversión social "CENTRO DE SALUD TIPO B", está basado en los costos financieros y operativos que están involucrados para el correcto desarrollo y ejecución del mismo. El monto asignado para el año 2024: \$370,322.54 Trescientos sesenta mil trescientos veinte y dos con cincuenta y cuatro (centavos o centésimos)

Costos de operación y mantenimiento

El proyecto tiene el costo de operación y mantenimiento conforme al siguiente detalle:

PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B 2024	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO
TALENTO HUMANO	\$279 370,36
VEHÍCULOS	\$5.819,00
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	\$6.500,00
SEGUROS	\$596,18
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	\$3.825,00
ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO	\$74.212,54
TOTAL	\$370,322.54

Ingresos

Conforme reporte emitido por el área financiera para el año 2024 se contará con un promedio de ingresos por recaudación de servicios médicos \$26.676,41 USD. (Anexo)

Vida útil

Mediante resolución del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza el proyecto tiene su vida útil de tres años comprendidos entre el 2022 al 2024.

5.1.3 Flujo financiero fiscal

Período	Año 1	Año 2
Año	2024	2025
INGRESOS (US\$ Corrientes) (a)	-	-
EGRESOS (b)	361,382.54	361,382.54
Remuneraciones Unificadas	\$20,160.00	\$20,160.00
Décimo Tercer Sueldo	\$17,325.96	\$17,325.96
Décimo Cuarto Sueldo	\$9,975.00	\$9,975.00
Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$1,395.00	\$1,395.00
Servicios Personales por Contrato	\$187,752.00	\$187,752.00
Aporte Patronal	\$24,436.44	\$24,436.44
Fondo de Reserva	\$17,325.96	\$17,325.96
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$1,000.00	\$1,000.00
Mano de obra	\$900.00	\$900.00
Lubricantes	\$800.00	\$800.00
Repuestos accesorios	\$900.00	\$900.00
Rodaje, RTV, matriculación	\$159.00	\$159.00
Combustible	\$2,150.00	\$2,150.00
Llantas y reencauche	\$620.00	\$620.00
Rastreo GPS	\$290.00	\$290.00
Difusión, Información y publicidad	\$6,500.00	\$6,500.00
Seguros	\$596.18	\$596.18

Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores.	\$125.00	\$125.00
Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería	\$100.00	\$100.00
Mobiliarios	\$300.00	\$300.00
Maquinaria y equipo	\$300.00	\$300.00
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$3,000.00	\$3,000.00
Energía Eléctrica	\$1,800.00	\$1,800.00
Telecomunicaciones	\$1,200.00	\$1,200.00
Medicamento	\$20,000.00	\$20,000.00
Dispositivos Médicos de Uso General	\$9,839.62	\$9,839.62
Dispositivos Médicos para Odontología	\$5,000.00	\$5,000.00
Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	\$18,812.30	\$18,812.30
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$7,680.00	\$7,680.00
Materiales de Oficina	\$940.08	\$940.08
Materiales de aseo	\$1,000.00	\$1,000.00
Servicios de aseo - lavado de vestimenta de Trabajo-fumigación-desinfección limpieza de instalaciones manejo de Desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales Reciclables	\$240.00	\$240.00
Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informáticos	\$3,800.00	\$3,800.00
Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento, Reparación)	\$1,200.00	\$1,200.00

Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$1,200.00	\$1,200.00
Materiales Didácticos	\$600.00	\$600.00
Alimentos y Bebidas	\$900.00	\$900.00
FLUJO DE CAJA (a-b)	-361,382.54	-361,382.54

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros)

El proyecto de acuerdo a los indicadores financieros y por su naturaleza no está dentro de los rangos de viabilidad óptima considerando los flujos de ingresos y egresos y descontando la inversión inicial, el proyecto no genera ganancias superiores a las de una inversión tradicional que bordee el 12% de rentabilidad, dentro de los cuales se analizaron el TIR, VAN, PRC.

PARÁMETROS	
Tasa de descuento	12%
VAN	(972,137.46)
TIR	#¡NUM!
B/C	-

Tasa de Descuento (12%): Este valor indica el costo de oportunidad del capital invertido en el proyecto. Se usa para calcular el valor presente neto (VAN) de los flujos de efectivo futuros. Una tasa del 12% implica que se espera que el proyecto genere rendimientos superiores a este porcentaje para ser considerado rentable.

Valor Actual Neto (VAN) (\$972,137.46): El VAN negativo de esta magnitud sugiere que los flujos de efectivo descontados del proyecto no cubren los costos iniciales y operativos. Esto indica que, desde una perspectiva puramente financiera, el proyecto no es rentable.

Tasa Interna de Retorno (TIR) (#¡NUM!): La falta de un valor numérico para la TIR sugiere que no se pudo calcular de manera confiable, lo que a menudo ocurre cuando los flujos de efectivo del proyecto son irregulares o negativos.

Beneficio/Costo (B/C) (#¡REF!): La falta de un valor para el ratio B/C indica que no se pudo determinar la relación entre los beneficios y los costos del proyecto. Esto puede deberse a la ausencia de ingresos directos o a la dificultad en cuantificar los beneficios sociales o intangibles del proyecto.

En resumen, desde una perspectiva financiera fiscal, el proyecto no parece viable debido a su VAN negativo y la falta de cálculos claros para la TIR y el ratio B/C. Esto significa que, económicamente, el proyecto no generaría un retorno financiero adecuado sobre la inversión. Sin embargo, es importante considerar que, como proyecto de inversión social, los beneficios principales podrían ser de naturaleza no económica, como el impacto social o las mejoras en la calidad de vida de la comunidad, que no siempre se reflejan directamente en indicadores financieros tradicionales.

5.2 Viabilidad Económica

5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

El proyecto de carácter social, por sus características, no generan ingresos o beneficios de tipo monetario, sin embargo, generan bienestar en los beneficiarios directos e indirectos.

Inversión. - el cálculo de la inversión total está basado en el costo de Talento Humano, Vehículos, Medios de Comunicación, Seguros, Seguridad y Salud Ocupacional, Actividades Propias del Proyecto. La información proviene del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto.

La programación de los costos de

Talento humano: Este es el núcleo del proyecto, que se centra en la atención médica preventiva a la población en general. El personal médico que coadyuvan en las estrategias para brindar los mejores servicios.

Operatividad y Gestión: En esta actividad comprende cubrir los gastos de mantenimiento de los equipos biomédicos, manteniendo de vehículos, sistemas informáticos de estadísticas para los pacientes.

Ayudas sociales emergentes: Este componente implica proporcionar la donación de raciones alimenticias, leches, pañales y cofres mortuorios.

Actividades propias del proyecto: En esta actividad implica la compra de insumos necesarios para la implementación del proyecto, incluyendo medicamentos, dispositivos médicos de usos general y materiales inherentes a las actividades del proyecto.

Cada una de estas actividades debe ser gestionada por un equipo o una persona encargada, que será responsable de asegurar que se cumplan los objetivos y que se utilicen eficientemente los recursos del proyecto. Además, cada actividad requerirá un presupuesto separado para cubrir los costos asociados, lo que deberá ser considerado en el plan de inversión del proyecto. Es importante que todos los aspectos del proyecto estén bien coordinados para asegurar su éxito.

Variables de beneficios del proyecto

Considerando que el proyecto está enfocado a una población a la población en general se prevé el siguiente ahorro por parte de sus familias;

- Ahorros por atención medica preventiva
- Ahorro por dotación de insumos y medicamentos
- Ahorro por donación de ayudas sociales emergentes

Ahorro por atención medica: Se considera la misma población que ahorra en la atención médica en los diferentes servicios.

NNA que son beneficiados con el proyecto	9371
Costo hora de atención medica	10,00
Horas al día	8
Días al año	1

Costo promedio anual

\$749.680,00

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO SERVICIO ANUAL (\$)
2024	9371	749.68,00

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Ahorro por dotación de insumos y medicamentos: Para este análisis se considera el ahorro de medicamentos donados a cada paciente

Pacientes que son beneficiados con el proyecto	9371
Costo promedio por receta medica	\$8.00
Cuantas veces al año	1

COSTO PROMEDIO

ANUAL

\$75,600.00

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO SERVICIO ANUAL (\$)
2024	9371	74968

Ahorro por donación de ayudas sociales emergentes

Familias beneficiadas con el proyecto	570
Beneficiarios	400
Raciones alimenticias	\$23.00
Beneficiarios	40
Leches	\$12.00
Beneficiarios	70
Pañales	\$8.82
Beneficiarios	60
Cofres Mortuorios	\$98.50
Días al año	1

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO DONACION AYUDAS EMERGENTES ANUAL (\$)
2024	570	16207.4

5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

La valoración de la inversión total considera: los recursos necesarios para ejecutar los componentes del proyecto: la valoración de los componentes 1, al componente2 y componente 3 que equivale a ejecutar el proyecto.

PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B 2024	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO
TALENTO HUMANO	\$279 370,36
VEHÍCULOS	\$5.819,00
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	\$6.500,00
SEGUROS	\$596,18
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	\$3.825,00
ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO	\$74.212,04
TOTAL	\$370,322.54

5.3 Flujo financiero fiscal

PERÍODO	AÑO 1	AÑO 2
Año	2024	2025
Población real atendida (2022 - 2024)		
BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)	-\$840,855.40	\$840,855.40
Sociales y Económicos		
1. Ahorros por atención medica preventiva	\$749,680.00	\$749,680.00
2. Ahorro por dotación de insumos y medicamentos	\$74,968.00	\$74,968.00
3. Ahorro por donación de ayudas sociales emergentes	\$16,207.40	\$16,207.40
EGRESOS (b)	361,382.54	361,382.54
Remuneraciones Unificadas	\$20,160.00	\$20,160.00
Décimo Tercer Sueldo	\$17,325.96	\$17,325.96
Décimo Cuarto Sueldo	\$9,975.00	\$9,975.00
Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$1,395.00	\$1,395.00
Servicios Personales por Contrato	\$187,752.00	\$187,752.00
Aporte Patronal	\$24,436.44	\$24,436.44
Fondo de Reserva	\$17,325.96	\$17,325.96
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$1,000.00	\$1,000.00
Mano de obra	\$900.00	\$900.00
Lubricantes	\$800.00	\$800.00
Repuestos accesorios	\$900.00	\$900.00
Rodaje, RTV, matriculación	\$159.00	\$159.00
Combustible	\$2,150.00	\$2,150.00
Llantas y reencauche	\$620.00	\$620.00
Rastreo GPS	\$290.00	\$290.00
Difusión, Información y publicidad	\$6,500.00	\$6,500.00
Seguros	\$596.18	\$596.18

Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores.	\$125.00	\$125.00
Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería	\$100.00	\$100.00
Mobiliarios	\$300.00	\$300.00
Maquinaria y equipo	\$300.00	\$300.00
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$3,000.00	\$3,000.00
Energía Eléctrica	\$1,800.00	\$1,800.00
Telecomunicaciones	\$1,200.00	\$1,200.00
Medicamento	\$20,000.00	\$20,000.00
Dispositivos Médicos de Uso General	\$9,839.62	\$9,839.62
Dispositivos Médicos para Odontología	\$5,000.00	\$5,000.00
Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	\$18,812.30	\$18,812.30
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$7,680.00	\$7,680.00
Materiales de Oficina	\$940.08	\$940.08
Materiales de aseo	\$1,000.00	\$1,000.00
Servicios de aseo - lavado de vestimenta de Trabajo-fumigación-desinfección limpieza de instalaciones manejo de Desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales Reciclables	\$240.00	\$240.00
Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informáticos	\$3,800.00	\$3,800.00
Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento, Reparación)	\$1,200.00	\$1,200.00
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$1,200.00	\$1,200.00
Materiales Didácticos	\$600.00	\$600.00
Alimentos y Bebidas	\$900.00	\$900.00

FLUJO DE CAJA (a-b)	(361,382.54)	(361,382.54)
----------------------------	---------------------	---------------------

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros)

Tasa de descuento	12%
VAN	1,279,927.69
TIR	#¡NUM!
B/C	2.29

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

El análisis de la viabilidad económica del proyecto "Centro de Salud Tipo B" para el año 2024 se basa en varios indicadores financieros y consideraciones:

Tasa de Descuento (12%): Este valor se utiliza para descontar los flujos de efectivo futuros y determinar su valor presente neto (VPN o VAN). Una tasa del 12% indica que el proyecto compara sus rendimientos futuros con una tasa de rendimiento de referencia del 12%.

Valor Actual Neto (VAN) (1,279,927.69 USD): El VAN positivo sugiere que los ingresos previstos del proyecto, descontados a una tasa del 12%, superan los costos iniciales y operativos. Este valor positivo indica que el proyecto es económicamente viable.

Tasa Interna de Retorno (TIR) (#¡NUM!): Parece que no se pudo calcular la TIR, lo cual suele ocurrir cuando los flujos de caja son inusuales o cuando hay múltiples tasas de rendimiento que satisfacen el cálculo. La TIR es una medida del rendimiento del proyecto, indicando la tasa de descuento a la cual el VAN del proyecto es cero.

Beneficio/Costo (B/C) (2,29): Esta ratio indica que, por cada dólar invertido en el proyecto, se espera obtener un retorno de 2,29 dólares en términos de beneficios. Un valor superior a 1 sugiere que los beneficios del proyecto superan sus costos, lo que lo hace económicamente atractivo.

En resumen, el proyecto parece ser económicamente viable, con un VAN positivo y un alto ratio B/C, indicando que los beneficios esperados superan con creces los costos. Sin embargo, la

incapacidad para calcular la TIR podría necesitar una revisión más detallada de los flujos de caja del proyecto. Además, es importante tener en cuenta que, aunque los indicadores financieros son positivos, la viabilidad económica también debe considerar factores como el impacto social, la sostenibilidad a largo plazo y el contexto del proyecto.

5.4 Viabilidad Sostenibilidad Social

5.4.1 Sostenibilidad Social

El Gobierno Provincial de Pastaza es una entidad que trabaja en coordinación con el Patronato Provincial de Salud para construir ambientes, sistemas y políticas que sean favorables a la salud y el bienestar de la población. Quien impulsa desde esta entidad el desarrollo físico, económico, social y ambiental de la provincia.

Esta es una forma de reducir los índices de pobreza, reactivar la economía y lograr así una vida decente para los ciudadanos, especialmente de aquellos que viven en el sector rural. Para lograr estos objetivos, el Gobierno de Pastaza colabora con el Estado, las Municipalidades y las Juntas Parroquiales ya que solo trabajando de manera conjunta se puede mejorar la calidad de vida de la población.

Dentro de los proyectos principales que manejan estas instituciones está reformar la ordenanza de la ciudad del Puyo como centro de desarrollo urbano y de esta manera delimitar el perímetro urbano y reconocer claramente a las zonas vulnerables y rurales de la ciudad.

Otro proyecto que involucra al tema salud es la creación del reglamento funcional y el manual de procedimientos de las entidades, lo cual es una herramienta que ayuda a describir y focalizar las actividades que deben realizarse, así como las responsabilidades y participación por parte de los trabajadores, actores y administrativos

El Gobierno Provincial de Pastaza se ha encargado de mejorar la infraestructura de los establecimientos de salud como es el Centro de Salud Tipo B, del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza enfocándose en las poblaciones vulnerables que reciben atención médica gratuita.

El Patronato por otro lado trabaja de manera conjunta con sectores vulnerables de la zona urbana y rural, pero también desarrolla diferentes proyectos en el tema salud. La tarea principal del

Patronato es apoyar los objetivos a través de la ejecución de proyectos, acciones de desarrollo social y apoyo humanitario que beneficie a los grupos poblacionales, especialmente de los sectores rurales.

Cabe recalcar que la medicina que se suministra a los pacientes, sin importar la edad, es gratuita. Además de ello a través de área de Trabajo Social se trabaja también la donación de ayudas sociales emergentes, y la ejecución de talleres educativos en la Provincia.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1. Estructura Operativa

- Talento humano: Pago al personal médico, administrativo y de apoyo.
- Equipamiento de la unidad médica: Pago Medicamentos medicina general, odontología y obstetricia, Insumos Médicos medicina general y obstetricia, Insumos odontológicos, Insumos de fisioterapia e Insumos y Reactivos Laboratorio Clínico.
- Talleres de Promoción y Prevención de la Salud Mental: Pago Material lúdico para talleres de capacitación.
- Asistencias Sociales Emergentes (Trabajo Social): Pago insumos para donación a grupos prioritarios.
- Operatividad y Gestión: Pago de Servicios tales como: Energía Eléctrica, Telecomunicaciones, Pago de Desechos infecciones, Licencia Sistema Informático Sistema de alarma Laboratorio Clínico, Arriendo espacio físico Laboratorio Clínico Honorarios Pediatra, Mantenimiento de áreas Seguros-Revisión vehicular y rastreo satelital y Mantenimiento de vehículos/repuestos y accesorios. Llantas y reencauche.
- Unidad de Talento Humano-Seguridad y Salud Ocupacional: Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores, Vestuario, lencería y prendas de Protección y Exámenes periódicos, servicio médicos hospitalarios y complementarios. Uniformes para personal

Descripción de registro de los beneficiarios

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN:

- Presentación cedula original de ciudadanía
- Toda programación de agenda incluidos bloqueos deberá contar con la respectiva autorización.

- Agendamiento en horario de 08:00 - 12:00 libre demanda y de 14h00 - 17h00 via telefonica y libre demanda
- Todo usuario previo a otorgarle una cita médica deberá estar registrado
- Se otorga gratuidad de beneficiarios de grupos de atención prioritaria conforme lo establece el Reglamento Interno de Cobros.

CARTERA DE SERVICIOS:

- Atención médica en: Medicina General, Odontología, Terapia física, Obstetricia, Psicología, Terapia de lenguaje, Farmacia, Procedimientos, Laboratorio clínico, Trabajo Social y Pediatría
- Talleres Educativos para adolescentes en temáticas de Promoción y Prevención de Salud Mental
- Donación de ayudas sociales emergentes a grupos de atención prioritario (raciones alimenticias, leches, pañales, cofres mortuorios y sal)

SERVICIOS GRATUITO A:

- Niños menores de 6 años
- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Mujeres Embarazadas
- Beneficiarios proyectos sociales del PPSSPz
- Personas con doble vulnerabilidad (previo Informe de Trabajo Social)
- Pueblos y Nacionalidades.

6.1.1 Organigrama operativo del proyecto

Cuadro orgánico de cargos del proyecto

CANTIDAD	CARGO	FUNCIONES
1	MEDICO LOCAL	REALIZA EL REGISTRO DE HISTORIA CLÍNICA, EXÁMENES FÍSICOS, PRESCRIPCIÓN DE MEDICINA E INDICACIONES AL BENEFICIARIO REALIZA DIAGNÓSTICO DE TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS Y PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS DE LOS BENEFICIARIOS REALIZA REQUERIMIENTOS DE MEDICINA REALIZA PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE SALUD DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES ELABORA INFORMES MENSUALES
1	ODONTÓLOGO LOCAL	REALIZA LAS CURACIONES ODONTOLÓGICAS REALIZA RESTAURACIONES FOTO CURADO REALIZA LA PROFILAXIS DENTALES EJECUTA RESTAURACIONES AUTO CURADO REALIZAR SELLANTES DENTALES PARA NIÑOS, EXTRACCIONES EN NIÑOS, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, ENDODONCIAS ELABORA INFORMES MENSUALES

2	FISIOTERAPEUTA	REALIZA EVALUACIÓN MEDIANTE FICHA TERAPÉUTICA DE LOS BENEFICIARIOS REALIZA LIMPIEZA DEL ÁREA DE FISIOTERAPIA TRATAMIENTO PERSONALIZADO DE ACUERDO A CADA PATOLOGÍA Y ACTUALIZACIÓN DE HISTORIAL CLÍNICO (FISIOTERAPEUTA) EJECUTA REQUERIMIENTOS DE INSUMOS TERAPÉUTICOS Y DE ASEO ELABORA INFORMES MENSUALES Y ANUALES DE LA GESTIÓN REALIZADA REALIZA ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL BENEFICIARIO
1	TERAPUETA DE LENGUAJE	REALIZA LA TERAPIA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y LIMPIEZA DE MATERIAL DIDÁCTICO REALIZA VALORACIÓN A LOS PACIENTES (HISTORIA CLÍNICA, FICHA DE EXPLORACIÓN, TEST, CONSENTIMIENTO INFORMADO) REALIZA INFORMES DE AVANCES QUE SOLICITA LOS PADRES DE LOS BENEFICIARIOS REALIZA HOJAS DE EVOLUCIÓN CUATRIMESTRAL A LOS PADRES REALIZA ASESORÍA GRUPAL A LOS PADRES DEL BENEFICIARIO

		REALIZA PLANIFICACIÓN SEMANAL DEL ÁREA TERAPIA DEL LENGUAJE
1	OBSTETRIZ	REALIZA CONTROL PRENATAL-POSNATAL Y PSICOPROFILAXIS REALIZA CONTROL PRENATAL-POSNATAL Y PSICOPROFILAXIS REALIZA LA COLOCACIÓN Y RETIRO DE IMPLANTES SUBDÉRMICOS (PLANIFICACIÓN FAMILIAR) REALIZA LA PREVENCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA Y ÚTERO (PAPANICOLAO Y EXAMEN FÍSICO DE MAMA) EJECUTA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO ELABORA INFORMES MENSUALES DE FARMACIA Y OBSTETRICIA
1	PSICÓLOGO CLÍNICO	REALIZA PSICOTERAPIA A NIÑOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD O RETRASO EN SU DESARROLLO Y REGISTRA FIRMAS POR CADA PACIENTE MANTENIENDO DIÁLOGO CON LOS PADRES SOBRE NOVEDADES REALIZA TERAPIA GRUPAL CON ADOLESCENTES

		REALIZA TERAPIA GRUPAL CON NIÑOS CON DIAGNOSTICO DEL TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA APLICA DEL TEST DE INTELIGENCIA WISC-V Y VALIDACIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES EJECUTA PLANIFICACIÓN DE TERAPIAS GRUPALES ELABORA INFORMES DE AVANCES DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA
1	ENFERMERO LOCAL	REALIZA LA TOMA DE SIGNOS VITALES ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS REALIZA COLOCACIÓN DE VÍAS INTRAVENOSAS INTRAMUSCULAR A BENEFICIARIOS REALIZA ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS REALIZA SUTURAS A LOS BENEFICIOS ELABORA INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1	TRABAJADOR SOCIAL	REALIZA TAREAS DIRIGIDAS CON LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ELABORA FICHAS SOCIO ECONÓMICAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

		REALIZA VISITAS DOMICILIARIAS PARA VERIFICAR EVENTUALIDADES FAMILIARES REALIZA SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROYECTO REALIZA SEGUIMIENTO FAMILIAR DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PLAN ELABORA INFORMES SOCIO ECONÓMICO DE LAS VISITAS FAMILIARES
1	QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO 1	ASSTIR PARTICIPA Y COLABORA CON LAS ACTIVIDADES DESARRADAS POR EL PERSONAL DEL PROCESO ASIGNADO. RECOPILA, CONSOLIDA Y ESTRUCTURA LA INFORMACION PARALA ELABORACION DE PLANES, INFORMES Y OTROS PRODUCTOS DEL PROCESO ASIGNADO. INTERACTUAR CON SISTEMAS INFORMATICOS DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS PROCESOS ASIGNADOS. ELABORAR DOCUMENTACION ORDINARIA TANTO PARA USUARIOS INTERNOS COMO EXTERNOS DEL PROCESO ASIGNADO. REALIZAR SEGUMIENTO DE LAS TAREAS ECOMENDADAS Y PRIORIZADAS EN EL PROCESO ASIGNADO PARA CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS.

		REALIZAR LA GESTION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PROCESO ASIGNADO.
1	ASISTENTE TECNICO FACTURACIÓN	GARANTIZAR EL INGRESO DEL PACIENTE A LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE LA OPORTUNA GESTIÓN Y TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS. • INGRESAR Y RECEPCIONAR AL PACIENTE EN LA INSTITUCIÓN Y EN CNT, VERIFICANDO QUE LA AUTORIZACIÓN DE SERVICIO CORRESPONDA A LOS SERVICIOS PROGRAMADOS Y ORDENADOS POR EL MÉDICO TRATANTE. • GESTIONAR Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LOS PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN LA INSTITUCIÓN, ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA ATENCIÓN. • GARANTIZAR EL RECAUDO Y LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SON PRESTADOS EN LA INSTITUCIÓN, GARANTIZADO OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN LA GESTIÓN Y/O REVISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS. • GARANTIZAR QUE EL 100% DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA INSTITUCIÓN, SE ENCUENTREN FACTURADOS, SOPORTADOS EN TÉRMINOS DE AUTORIZACIÓN, NOTAS DE ENFERMERÍA, CONDUCTAS Y ÓRDENES MÉDICAS.

		• EFECTUAR EL ENVÍO Y CONTROL DE LA FACTURACIÓN, GARANTIZANDO EN UN 100% LA CORRECTA Y OPORTUNA RADICACIÓN. • RESPONDER EN UN 100% LAS GLOSAS Y DEVOLUCIÓN EN UN TÉRMINO DE 24 HORAS. • GARANTIZAR UNA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LO REFERENTE A CIRCULAR DE PRESIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE ACTUALIZA Y/O MODIFICA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.
1	ANALISTA CLÍNICO /BIOQUIMICO	REALIZACIÓN DE EXÁMENES AUTORIZADOS POR LOS MÉDICOS PARA CONOCER EL ESTADO DE UN PACIENTE PARA LLEGAR A UN DIAGNÓSTICO Y ELABORAR UN TRATAMIENTO ADECUADO PARA LOS RESULTADOS. DIRIGIR AL PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS BIOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, INMUNOLÓGICO, TOXICOLÓGICO Y BROMATOLÓGICO MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD EN LOS RESULTADOS. GESTIONAR A NIVEL DE FARMACIAS HOSPITALARIAS Y COMUNITARIAS LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DISPENSACIÓN, FÁRMACO-VIGILANCIA Y EDUCACIÓN A LOS PACIENTES EN EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS CON ACTITUD ÉTICA.

		CONTROLAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, GARANTIZANDO SU CALIDAD. REALIZA TRÁMITES DEL REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, COMO PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PRODUCTO GESTIONADO. CONFORMAR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y MULTIPROFESIONALES REGULADORES DENTRO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y OTROS AFINES A LA PROFESIÓN. REALIZAR EL REQUERIMIENTO DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO. REALIZAR LA TRAMITOLOGÍA NECESARIA SOBRE EL PROCESO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO CONTROLAR LA CALIDAD DE PRUEBAS ANALIZADAS EN EL LABORATORIO CLÍNICO VALIDACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS Y FIRMA DE RESULTADOS ANALIZADOS ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES PARA DETALLAR LOS EXÁMENES REALIZADOS EN EL LABORATORIO Y PRESENTARLO AL ACESS. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS QUE REQUIERE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO.
--	--	---

		CUMPLIR LAS FUNCIONES DE RESPONSABLE TECNICO DEL AREA DE LABORATORIO CLINICO Y FARMACIA CUMPLIENDO LAS OBLIGACIONES CONFORME LO ESTABLECE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
1	ASISTENTE TECNICO LABORATORIO	REALIZAR TAREAS DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS, REACTIVOS Y CULTIVOS. BOTAR CORRECTAMENTE MUESTRAS Y DESECHOS SEGÚN EL TIEMPO RESPECTIVO, TOMANDO EN CUENTA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. APOYO EN EL EJERCICIO DE LOS ANÁLISIS, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL LABORATORIO CLÍNICO. CONSERVAR, LIMPIAR Y ESTERILIZAR TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA LOS ANÁLISIS, COMO BOTELLAS, TUBOS DE ENSAYO, BUFFER, ENTRE OTROS. ELABORACIÓN DE SOLUCIONES QUÍMICAS. CLASIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES MUESTRAS DE SANGRE, TEJIDOS, ESPUTOS, ENTRE OTROS, A FIN DE ETIQUETAR Y PREPARAR LOS CULTIVOS, REACTIVOS Y SOLUCIONES RESPECTIVAS. LLEVAR EL REGISTRO DE LOS PACIENTES.

		REALIZAR LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS Y ANÁLISIS CLÍNICOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO. SUMINISTRAR INDICACIONES Y SUGERENCIAS A LOS PACIENTES SEGÚN LO REFLEJADO EN LOS RESULTADOS. ESTAR EN CONSTANTE CAPACITACIÓN SOBRE BIOQUÍMICA, HEMATOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA. ADEMÁS DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO BIOQUÍMICO O LABORATORIO QUÍMICO. DEBERÁ CONOCER A PROFUNDIDAD LOS EQUIPOS AUXILIARES DE LABORATORIO Y SU UTILIDAD, ASÍ COMO EL MICROSCOPIO, LA CÁMARA DE FRÍO, ENTRE OTROS.
1	PROFESIONAL DE PROYECTO	ELABORA LOS DISEÑOS DE LOS PROYECTOS SOCIALES CONFORME EL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN REALIZA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS MONITOREO Y CONTROLA EL AVANCE DE LOS PROYECTOS SOCIALES EMPRENDIDOS ELABORA LOS INFORMES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ÁMBITOS INHERENTES A LOS PROYECTOS SOCIALES ANALIZA LOS RIESGOS DE LOS PROYECTOS Y PROPONE ACCIONES AL CORTO PLAZO PARA LA TOMA DE DECISIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y DIGITAL DE LOS PROYECTOS SOCIALES EN CADA UNA DE SUS ETAPAS



1	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	ASISTE, PARTICIPA Y COLABORA CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DEL PROCESO ASIGNADO RECOPILA, CONSOLIDA Y ESTRUCTURA LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES, INFORMES Y OTROS PRODUCTOS DEL PROCESO ASIGNADO INTERACTÚA CON SISTEMAS INFORMÁTICOS DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PROCESOS ASIGNADOS ELABORA DOCUMENTACIÓN ORDINARIA TANTO PARA USUARIOS INTERNOS COMO EXTERNOS DEL PROCESO ASIGNADO REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS Y PRIORIZADAS EN EL PROCESO ASIGNADO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PROCESO ASIGNADO
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	CODIGO DE TRABAJO
1	CHOFER	
4	GUARDIAS	

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

6.1.2 Cuadro orgánico de cargos del proyecto

CARGO	Cantidad
PROFESIONAL DE PROYECTO	1
ODONTOLOGO LOCAL	1
CHOFER	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	1
GUARDIAN	4
AUXILIAR DE LABORATORIO	1
TRABAJADORA SOCIAL	1
OBSTETRIZ	1
ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	2
ENFERMERO LOCAL	1
QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO 1	1
MEDICO LOCAL	1
PSICOLOGA CLINICA	1
FISIOTERAPEUTA	2
ANALISTA CLINICO	1
TERAPEUTA DE LENGUAJE	1
Total	21

6.2 Arreglos institucionales y modalidades de ejecución

Arreglos Institucionales		
Tipo de Ejecución		
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	Instituciones Involucradas
Directa	Convenio para el establecimiento de compromisos y cooperación mutua	Gobiernos Seccionales (Cantonal y Parroquiales) Instituciones Privadas a fines
Directo	Seguimiento	Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (Profesional de Proyecto – Coordinación de Proyectos – Coordinación de Planificación)
Directo	Ejecución del proyecto en diferentes Parroquia de los cuatro Cantones de la Provincia de Pastaza	Patronato Provincial de Pastaza
Directo e Indirecto	Intercambio de información y apoyo, registro de beneficiarios SIL, control y seguimiento	Patronato Provincial de Servicio Social, Institución u Organismo con convenio

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 Monitoreo de la ejecución

Para llevar a cabo un seguimiento y monitoreo eficiente de los entrenamientos y eventos deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes en la provincia de Pastaza, se deben implementar diversas estrategias integradas. En primer lugar, es fundamental establecer verificable clave de rendimiento que midan aspectos como la asistencia, participación y desarrollo de habilidades deportivas permiten un seguimiento detallado de la asistencia y el progreso. Además, la utilización de tecnología y herramientas de gestión deportiva facilitará el monitoreo continuo de los entrenamientos.

La retroalimentación es un componente vital en este proceso. Se deben realizar encuestas y entrevistas periódicas tanto a los participantes como a sus familias y a los promotores deportivos, lo que permitirá evaluar la calidad de los entrenamientos y la satisfacción general con el programa. Las reuniones regulares con los promotores deportivos son esenciales para revisar el progreso, identificar desafíos y discutir posibles mejoras. A través de estas reuniones, se puede mantener una comunicación abierta y efectiva, vital para el éxito del programa, incluyendo reuniones de padres de familia.

La evaluación de los eventos deportivos es igualmente importante. Cada evento debe ser monitoreado y evaluado para registrar la participación y el rendimiento, lo que ayudará a identificar talentos emergentes y áreas que requieren atención adicional. Además, la generación de informes periódicos basados en el análisis de datos recopilados ofrece una visión global del avance del proyecto, destacando logros y áreas de mejora, además de proveer estrategias que optimicen los recursos designados para las participaciones deportivas dentro y fuera de la provincia.

Incluir a la comunidad y en el proceso de seguimiento y evaluación es crucial. Esto no solo aumenta la transparencia del proyecto, sino que también enriquece la evaluación con múltiples perspectivas.

Un enfoque multifacético que combine tecnología, retroalimentación continua, participación comunitaria y evaluaciones regulares es esencial para asegurar un seguimiento y monitoreo efectivos del proyecto deportivo en Pastaza. Esta estrategia integral no solo evaluará el rendimiento y el impacto del proyecto, sino que también proporcionará insights valiosos para su mejora y desarrollo continuo.

7.2 Evaluación de resultados e impactos

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, a través de Coordinación de Planificación y Proyectos, realizará la respectiva evaluación a las actividades relacionadas a los convenios suscritos, y la eficiencia del uso de recursos del proyecto, a través de las herramientas que defina el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, los informes de avance presupuestario y los informes de seguimiento que serán de reporte mensual para la consolidación del informe mensual remitidos por el Profesional del Proyecto.

Se generarán instrumentos para la evaluación y para presentación de los informes adjuntando la documentación que corresponde, identificación y datos de beneficiarios, certificado de asistencia legalizado por el Personal medico, para lo cual los servidores responsables coordinarán con las instituciones u organizaciones público / privadas legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, quienes serán suscriptoras de convenios.

7.3 Actualización de línea base

La actualización de la línea base, debe ser un proceso dinámico y adaptativo, basándose en las necesidades emergentes y los informes proporcionados por el profesional a cargo. Esta revisión continua es fundamental para garantizar que la gestión y operatividad del proyecto se mantengan alineadas con sus objetivos y metas establecidas. En el contexto de las unidades de entrenamiento deportivo, cualquier cambio, ya sea un aumento, disminución, o modificación en la estructura de entrenamiento, debe justificarse de manera clara y pertinente, asegurando que estas adaptaciones respondan efectivamente a las demandas del proyecto y a las necesidades de los participantes.

Además, es crucial que estas actualizaciones se realicen en concordancia con los convenios establecidos con entidades colaboradoras. En casos donde estos acuerdos sean concluidos, ya sea de manera unilateral o mutua, se requiere una revisión y actualización de la línea base del sector

que se beneficiaría del servicio que ofrece el proyecto. Esto implica una evaluación detallada de cómo estos cambios afectan los objetivos del proyecto y el impacto en la población objetivo.

La gestión efectiva del proyecto, por lo tanto, requiere una evaluación y ajuste continuos de sus planes y prácticas operativas. Este enfoque adaptativo y sensible a los cambios asegura que el proyecto se mantenga relevante, eficaz y alineado con las mejores prácticas en el campo del deporte y la administración de proyectos.

Elaborado por:	Mgs. Elizabeth Granda PROFESIONAL DE PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B
Revisado por:	Ing. Sharlyn Zúñiga COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES-PPSSP